



CANATLÁN



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025

AE-15

RESUMEN DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION

PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN No _____
NOMBRE DEL
PARTICIPANTE _____

FECHA _____
MUNICIPIO _____

No.	CAPITULO	IMPORTE CON LETRA	IMPORTE CON NÚMERO	IMPORTE CON NÚMERO
T O T A L E S				

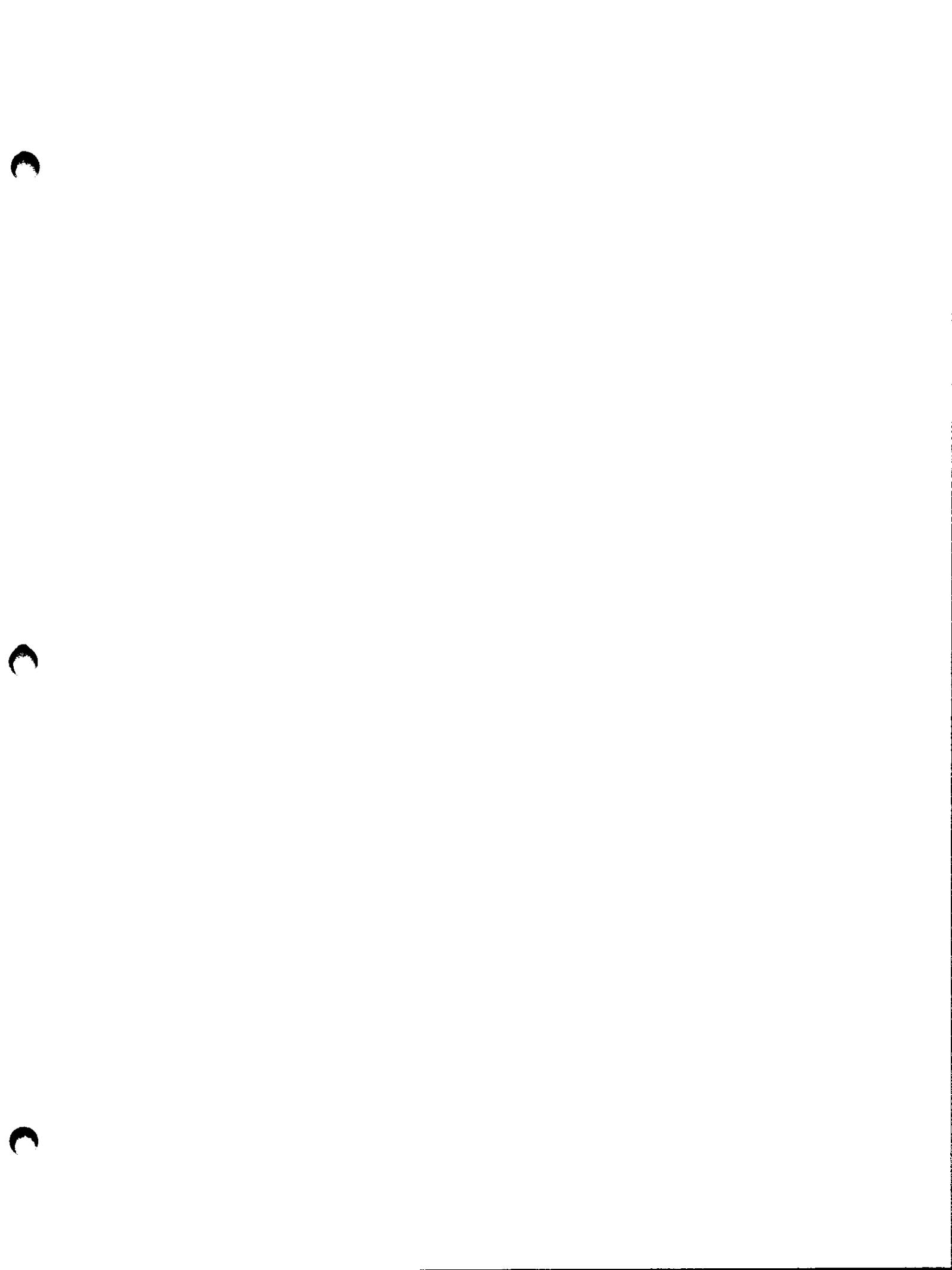
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL IMPORTE DE LA PROPUESTA NO INCLUYE EL 16% DEL I.V.A.



USO EXCLUSIVO DE LA DEPENDENCIA





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025

AE-9
ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° _____
OBRA : _____ HOJA : _____
FECHA _____ DE : _____

EQUIPO N°	CLASIFICACION	DESCRIPCION DE LA MAQUINA	
DATOS GENERALES			
(Pm)	PRECIO DE LA MAQUINA	\$ _____	(S) PRIMA DE SEGURO % ANUAL
(VLL)	VALOR DE LAS LLANTAS	\$ _____	
(Vpe)	VALOR DE LAS PIEZAS ESPECIALES	\$ _____	(Q) MANTENIMIENTO MAYOR/ MENOR %
(Va)	VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ _____	(HP) POTENCIA NOMINAL HP
(Vr)	VALOR DE RESCATE _____ % Pm.	\$ _____	(HVLL) VIDA DE LAS LLANTAS HORAS
(Vd)	VALOR DE DEPRECIAR	\$ _____	(Hvpe) VIDA DE LAS PIEZAS ESPECIALES HORAS
(Ve)	VIDA ECONOMICA _____ HORAS	\$ _____	(DILA) DIAS LABORADOS DEL AÑO DIAS
			(H) HORAS DE LA JORNADA HORAS
(i)	TASA DE INVERSION ANUAL	_____	
(Ha)	HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____	HORAS

CARGOS FIJOS

	COSTO
DEPRECIACIÓN $D = (Va - Vr) / Ve =$ _____	
INVERSIÓN $I = (Va + Vr) / 2Ha =$ _____	
SEGURO $S = (Va + Vr) / 2Ha =$ _____	
MANTENIMIENTO $T = QD =$ _____	
SUMA	

CONSUMO

COMBUSTIBLE	UNIDAD	H.P.	M.DIESEL	M. GASOL.	CANTIDAD	COSTO U.
GASOLINA						
DIESEL						
ACEITE DE MOTOR						
Otras Fuentes Energéticas						
SUMA						

LLANTAS	COSTO UNITARIO			SUMA	NO. DE PZA	IMPORTE
	MEDIDAS	CAMARA	CORBATA			
				S= SUMA		
CARGO por llanta = S/(HVLL) = S				HRS.		SUMA
OTROS ELEMENTOS (PIEZAS ESPECIALES)						
CARGO OTRO ELEMENTO \$				(Hvpe)		SUMA :

OPERACION

CATEGORÍAS	RENDIM.	S. REAL	CANTIDAD	IMPORTE
a)				
b)				
c)				
CARGO POR OPERACION			SUMA So = \$	
				SUMA
COSTO DIRECTO POR HORA				TOTAL
NOMBRE DEL LICITANTE				FIRMA

Deberá de indicar el tipo de indicador económico **utilizado** así mismo el soporte de donde lo obtuvo (de no ser así será causa para desechar su **propuesta**)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025**

AE - 8

DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD

CARGO POR UTILIDAD: _____ % (C. D. + C. I. + C. F.)

_____ % (\$ _____ + \$ _____ + \$ _____) = \$ _____

IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE SAR \$ _____

IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INFONAVIT \$ _____

IMPORTE DEL PAGO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE SECODAM. \$ _____

IMPORTE TOTAL \$ _____

EL PORCENTAJE SE OBTIENE DE LA SIGUIENTE EXPRESIÓN.

$$\% = \text{IMPORTE TOTAL} \times 100 / (\text{C. D.} + \text{C. I.} + \text{C. F.})$$



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025**

**AE-7
ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.**

N° PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____ FECHA: _____ OBRA: _____
MUNICIPIO: _____ INICIO: _____ TERMINO: _____

EE-8 ANALISIS DE COSTO POR FINANCIAMIENTO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Anticipo.	Cobros	Gastos	Cobro-Gasto	Dif. Acumulada	Int. A pagar	Int. A favor
------	---------------	----------	------------	------------------	--------	--------	-------------	----------------	--------------	--------------

TOTALES

Indicador ECONOMICO =

Interés Neto = Interés a Pagar – Interés a favor =

% de Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra =



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025**

AE – 6

ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS

(EJEMPLO)

C O N C E P T O	IMPORTE POR ADMINISTRACIÓN	
	CENTRAL	OBRA
Honorarios, sueldos y prestaciones 1.- Personal Directivo 2.- Personal Técnico 3.- Personal Administrativo 4.- Personal en Transito 5.- Cuota patronal de Seguro Social pagada por los conceptos 1 al 4 6.- Prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo para los conceptos 1 al 4 7.- Pasajes y viáticos <p style="text-align: right;">(SUBTOTALES)</p>		
Depreciación, mantenimiento y rentas 1.- Edificios y locales 2.- Locales de mantenimiento y guarda 3.- Bodegas 4.- Instalaciones generales 5.- Muebles y enceres 6.- Depreciación o renta y operación de vehículos 7.- Campamentos <p style="text-align: right;">(SUBTOTALES)</p>		
Fletes y acarreos 1.- De campamentos 2.- De equipo de construcción 3.- De plantas y elementos para instalaciones 4.- De mobiliario <p style="text-align: right;">(SUBTOTALES)</p>		
Gastos de oficina 1.- Papelería y útiles de escritorio 2.- Correos, teléfonos, telégrafos y radio 3.- Situación de fondos 4.- Copias y duplicados 5.- Luz, gas y otros consumos <p style="text-align: right;">(SUBTOTALES)</p>		
seguros y fianzas 1.- Primas por seguros 2.- Primas por fianzas <p style="text-align: right;">(SUBTOTALES)</p>		
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS		



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE COSTOS INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD

COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

El por ciento solicitado para este cargo, será el que resulte de dividir el importe correspondiente a la administración central, entre el importe del costo directo total de la obra, y multiplicado por 100, con dos decimales.

ADMINISTRACIÓN DEL CAMPO

El por ciento solicitado para este cargo, será el que resulte de dividir el importe correspondiente a la administración de campo, entre el importe del costo directo total de la obra, y multiplicado por 100, con dos decimales.

SEGUROS DE FIANZAS:

El importe solicitado por este cargo, será el que resulte de dividir el importe correspondiente a seguros y fianzas, entre el importe del costo directo total de la obra, y multiplicado por 100, con dos decimales.

COSTO INDIRECTO:

El por ciento solicitado por este cargo, será el que resulte de sumar los porcentajes correspondientes a la administración central, **mas** el de la administración de campo, más el de los seguros y fianzas, que deberá ser **igual al** que resulte de dividir el importe total de indirectos entre el importe total del costo directo de la obra, multiplicado por 100, con dos decimales

COSTO POR FINANCIAMIENTO FINANCIAMIENTO :

El por ciento solicitado por este cargo, será el que resulte de dividir el importe del costo de financiamiento, entre el resultado de que se **obtenga** de la suma del importe del costo directo total de la obra **mas** el importe total de indirectos, y multiplicado por 100, con dos decimales.

CARGOS POR UTILIDAD UTILIDAD :

Para la determinación de este cargo, se **multiplicará** el porcentaje analizado por el licitante por el importe que resulte de la suma del importe del costo directo total de la obra **más** el importe total de indirectos, **mas** el importe del costo de **financiamiento**, con dos decimales.



CANATLÁN



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N° H.CAN/FISMDF/URB/007/2025

LOS PORCENTAJES DE LOS CARGOS SE CALCULARAN COMO SE INDICAN A CONTINUACION:

% IND. = CI/CD
% FIN. = CF / (CD + CI)
% UTI. = CU / (CD + CI + CF)

NOTA:
CD = COSTO DIRECTO

NOMBRE DEL LICITANTE		FIRMA	
----------------------	--	-------	--